

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 38/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio de atención psicosocial en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 189, de 9 de agosto de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: 150.094,08 euros, sin IVA, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de octubre de 2012.
 - b) Contratista: “Idealoga, Intervención Comunitaria, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: importe de 146.341,72 euros, IVA exento.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de octubre de 2012.—El secretario general, Víctor M. Villasantе Claudios.

(02/8.518/12)

